



## COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Octava Reunión Ordinaria  
22-24 de julio de 2008

*IICA/CE/Doc. 518(08)*  
*Original: español*  
*22-24 de julio de 2008*

### **Informe de la Reunión Ordinaria de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)**

**San José, Costa Rica**  
**23 de abril de 2008**



## 1. **Apertura**

Al ser las 10:00 horas del 23 de abril de 2008, se inicia la Reunión Ordinaria 2008 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) en la Sala Estados Unidos en la Sede Central del IICA.

## 2. **Desarrollo de la reunión**

### 2.1. Síntesis del cumplimiento de las recomendaciones de la reunión 2007 de la CCEAG

El informe de avances en el cumplimiento de las recomendaciones de la Reunión 2007 de la CCEAG fue puesto oportunamente por la Secretaría en el Sistema en Línea de la Comisión, de manera que su contenido es del conocimiento de los miembros de ese importante foro asesor.

En ese informe se muestra: (i) el alto grado de cumplimiento de las recomendaciones, ya que tanto el Comité Ejecutivo, en su XXVII Reunión Ordinaria realizada en San José, Costa Rica del 15 al 17 de mayo de 2007, como la JIA, en su XIV Reunión Ordinaria, realizada en La Antigua Guatemala el 26 y 27 de julio de 2007, acogieron prácticamente en su totalidad las recomendaciones de la Comisión; (ii) que la Dirección General del Instituto ha hecho el mayor de sus esfuerzos para recoger debidamente esas recomendaciones en los documentos de trabajo que se presentaron a la consideración de los órganos de gobierno del Instituto en las dos reuniones citadas.

En el Sistema en Línea y en las carpetas de los participantes hay una versión revisada de ese informe, en la cual solo se han incluido algunos ajustes menores de redacción y se actualizó la información referente al Foro de Líderes Jóvenes que se llevó a cabo en la Sede Central del Instituto del 24 al 31 de marzo de 2008.

### 2.2. Informe Anual 2007 y avances en la implementación del PMP 2006-2010

#### **Presentación**

La síntesis de la presentación del Informe Anual 2007 figura en el anexo 1 de la presente acta.

#### **Síntesis de la discusión**

El Subdirector General del IICA expone un resumen del Informe Anual 2007, el cual muestra las principales acciones de cooperación en las que el IICA concentró sus esfuerzos, así como los resultados obtenidos. Luego menciona otras iniciativas conjuntas en áreas técnicas que el Instituto realizó con diversas organizaciones internacionales.

Los integrantes de la CCEAG agradecen los esfuerzos que ha venido realizando el Instituto en las diferentes áreas prioritarias y destacan el énfasis que se está dando a temas como el control de plagas, la agricultura orgánica y el agroturismo.

2.3. Situación financiera del IICA y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto

**Presentación**

La señora Karen Kleinheinz, Directora de Finanzas del Instituto, hizo una presentación sobre la situación de la recaudación de las cuotas adeudadas al IICA al 20 de abril de 2008. La síntesis de esa presentación figura en el anexo 2 de la presente acta.

**Síntesis de la discusión**

Después de la presentación de la Directora de Finanzas, los integrantes de la CCEAG reconocen y agradecen los esfuerzos realizados por los Estados Miembros para ponerse al día en el pago de sus cuotas al IICA.

El Director General agradece el apoyo de los Gobiernos para fortalecer las finanzas del Instituto, reconoce que el cumplimiento en el pago de las cuotas es un indicador apropiado del grado de satisfacción de los Estados Miembros con el trabajo del Instituto y manifiesta su total compromiso para continuar con los esfuerzos para recaudar las cuotas, mantener la política de prudencia financiera y asegurar el uso adecuado y transparente de los recursos, lo cual ha sido ratificado por cuarto año consecutivo en el informe de los auditores externos.

**Recomendación**

- Que el Director General continúe con los esfuerzos dirigidos a la recaudación de las cuotas adeudadas, con lo cual será posible contar con el financiamiento requerido para la ejecución del Programa Presupuesto del Instituto aprobado por la JIA.

2.4. Programa-presupuesto extraordinario 2008-2009

**Presentación**

El Director de Administración y Finanzas del IICA, Sr. Francisco Barea, presentó la propuesta de Programa-Presupuesto Extraordinario 2008-2009 a ser financiado con recursos provenientes de la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto. Esa presentación figura en el anexo 3 de la presente acta.

## **Síntesis de la discusión**

Los Directores responsables de los temas que se financian con los recursos de este presupuesto comparten con los integrantes de la CCEAG información complementaria sobre el uso de los fondos para dar respuesta a sus inquietudes y observaciones. El Director de Administración y Finanzas explica, por su parte, la metodología seguida para identificar las prioridades y elaborar la propuesta de asignación de fondos. También muestra la vinculación del presupuesto extraordinario con el presupuesto ordinario 2008-2009 aprobado en la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA celebrada en Guatemala, enfatizando en el carácter complementario y de refuerzo financiero del presupuesto extraordinario.

Por otro lado, el Director General explica cómo el Instituto ha venido conciliando los mandatos de sus órganos de gobierno con la disponibilidad real de fondos; también se refiere a la importancia que tienen los recursos adicionales para impulsar iniciativas de alta prioridad, las cuales deberán incorporarse paulatinamente en el presupuesto ordinario.

## **Recomendaciones**

- Que el Director General presente a la consideración de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la propuesta de Programa-Presupuesto Extraordinario 2008-2009 con la recomendación favorable de la CCEAG de que apruebe ese presupuesto.
- Presentar la propuesta del presupuesto acompañada de información adicional acerca de la asignación de fondos del Programa-Presupuesto Ordinario 2008-2009 a los rubros considerados en el presupuesto extraordinario.

## **3. Clausura**

Al ser las 16:30 horas del 23 de abril de 2008, se clausura la Reunión Ordinaria 2008 de la CCEAG.

## ANEXO 1

### **Informe Anual 2007 y Avances en la Implementación del PMP 2006-2010**

Los integrantes de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) pusieron a disposición, en el sistema en línea de la Comisión y en una carpeta física, el informe anual del IICA 2007.

En su presentación, el Sr. Christopher Hansen, Subdirector General del IICA, solo se refirió a algunas de las principales acciones realizadas por el Instituto en el 2007 en el marco de sus esfuerzos para apoyar a los Estados Miembros en el reposicionamiento de la agricultura, así como a las principales acciones de cooperación técnica en los temas prioritarios del Instituto.

Sobre ese último aspecto destacó trabajos realizados por el IICA en las áreas de: (i) promoción del comercio y los agronegocios, (ii) promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, (iii) recursos naturales y medio ambiente, (iv) desarrollo rural con enfoque territorial, (v) promoción de la innovación y la tecnología en agricultura, (vi) biotecnología y bioseguridad, (vii) agroenergía y biocombustibles, y (viii) gestión del conocimiento.

En cada tema hizo referencia a las acciones más relevantes, mencionando como ejemplo algunas de las realizadas en los países. A continuación indicó que los resultados del trabajo del IICA se han podido alcanzar gracias al apoyo brindado por los Estados Miembros y que la labor del Instituto responde a las demandas definidas, con la participación de las autoridades del sector agrícola, en las agendas del Instituto en los niveles nacional, regional y hemisférico.

Finalizó su intervención informando a los integrantes de la CCEAG que el Informe Anual del IICA 2007 fue presentado al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 26 de marzo de 2008.

Los representantes de los Estados Unidos de América, México, Brasil y San Cristóbal y Nieves felicitaron al Sr. Hansen y recomendaron:

- (i) que el IICA continúe concentrando su labor en las áreas prioritarias en las que la institución tiene ventajas comparativas (Estados Unidos);
- (ii) que el Instituto fortalezca la provisión de cooperación a los países para el control del gusano barrenador y la fiebre aftosa, que afectan seriamente la ganadería, y de la mosca del Mediterráneo, principal barrera para la expansión de la producción y comercio de frutas (México);

- (iii) que el IICA fortalezca sus acciones de apoyo a la agricultura orgánica, en especial en lo referente a armonización de esquemas de producción, marcos jurídicos, fortalecimiento institucional y certificación (Brasil y México);
- (iv) que el Instituto considere la importancia del área del agroturismo, en especial para los países del Caribe (San Cristóbal y Nieves).

El Director General concordó con esas recomendaciones, mencionó la limitada capacidad de recursos humanos para atender temas prioritarios como la agricultura orgánica y se refirió a los esfuerzos que viene realizando el Instituto para complementar sus capacidades y recursos con los de otras instituciones, como la FAO, para brindar una mejor respuesta a las demandas de los Estados Miembros.

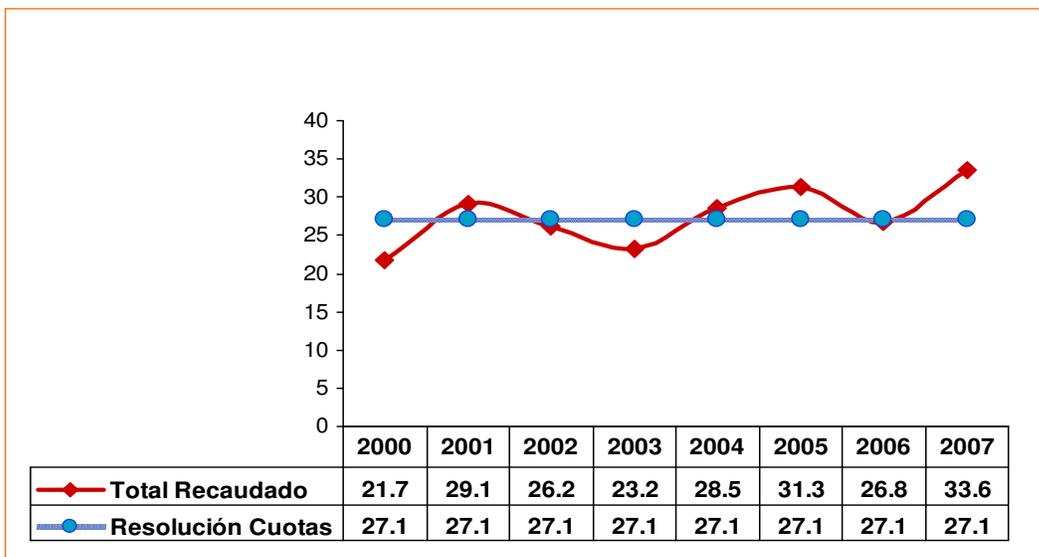
## ANEXO 2

### Situación financiera del IICA y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto

La señora Karen Kleinheinz, Directora de Finanzas del Instituto, hizo una presentación sobre la situación de la recaudación de las cuotas adeudadas al IICA al 20 de abril de 2008. En su intervención se refirió a las resoluciones aprobadas tanto por el Comité Ejecutivo como por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) para alentar a los Estados Miembros a mantener actualizados los pagos de sus obligaciones financieras con el Instituto.

Mostró que en el período 2002-2003 la recaudación de cuotas anual fue en promedio de US\$25 millones, es decir un monto inferior en US\$2,1 millones al monto aprobado por la JIA (US\$27,1 millones), lo que se debió a los atrasos en el pago de cuotas de varios de los Estados Miembros.

A partir de 2003, gracias a la puesta en vigencia de medidas extraordinarias adoptadas por el Comité Ejecutivo y por la JIA, a los esfuerzos desplegados por las autoridades de los Estados Miembros y a las gestiones realizadas por la Dirección General, esa situación negativa comenzó a revertirse. De esta manera, en el 2007, por cuarto año consecutivo, el Instituto recibió aportes de cuotas de los Estados Miembros según lo aprobado por la JIA (ver gráfico).



Esa situación positiva permitió reducir el saldo acumulado de cuotas pendientes de recaudar de US\$17,5 millones en el 2003 a US\$5,9 millones al 31 de diciembre de 2007. Esa recuperación de cuotas adeudadas ha permitido al Instituto cubrir el financiamiento para la ejecución de su programa presupuesto ordinario y, con ello, atender las demandas prioritarias de cooperación de

sus Estados Miembros en el período 2004-2007, a pesar de que el presupuesto del IICA se mantuvo congelado desde 1995.

Destacó también que, gracias a la aprobación por la JIA de presupuestos extraordinarios, se ha ejecutado un monto de US\$3,3 millones. Con estos recursos ha sido posible atender acciones e inversiones diferidas en los años anteriores por falta de fondos, como son las mejoras en los sistemas de información y de gestión y el mantenimiento de la infraestructura del Instituto. También se reforzaron acciones en las áreas técnicas de más alta prioridad para atender mandatos específicos de los órganos de gobierno del Instituto.

En síntesis, de los seis Estados Miembros que habían suscrito planes de pago para atender sus compromisos financieros pendientes con el IICA, a la fecha uno de ellos se encuentra en situación al día, cuatro en situación regular y uno en situación en mora. Para lograr esos resultados, además del apoyo recibido de las autoridades nacionales correspondientes, ha sido de importancia la labor de seguimiento de la Dirección General, a través del Director General, de la Dirección de Administración y Finanzas y de los Representantes del Instituto en los Estados Miembros.

La Sra. Kleinheinz resaltó que el Instituto ha pasado de una situación financiera que limitaba la ejecución de sus agendas de trabajo a nivel nacional, regional y hemisférico a otra en que ha sido posible cumplir con las obligaciones contenidas en dichas agendas. También indicó que, dado que el presupuesto de cuotas continúa congelado desde 1995, es de suma importancia mantener en vigencia las medidas aprobadas por la JIA y el CE para alentar a los Estados Miembros a estar al día en el pago de sus cuotas.

Finalmente se refirió a la relevancia de la estricta política de austeridad financiera que la actual administración ha cumplido a cabalidad, como medio para asegurar que la Dirección General cumpla los mandatos de los órganos de gobierno del Instituto, dar una respuesta apropiada a temas emergentes y, sobre todo, atender en forma más eficaz las demandas de cooperación de sus Estados Miembros.

## ANEXO 3

### Propuesta de presupuesto extraordinario para el bienio 2008-2009

#### Antecedentes

La Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, en su Resolución No. 434, acordó: “1. Aprobar una asignación global de US\$1.000.000 para el Presupuesto Extraordinario 2008-2009, el cual será financiado con recursos que el IICA obtenga por concepto de recaudación de cuotas adeudadas, correspondiente a períodos anteriores. 2. Autorizar al Comité Ejecutivo para que en su Vigésima Octava Reunión Ordinaria, por celebrarse en 2008, apruebe la distribución del Presupuesto Extraordinario 2008-2009, constituido por un monto de US\$1.000.000, de acuerdo con el análisis y las recomendaciones que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales efectúe sobre la propuesta de dicho presupuesto extraordinario que el Director General someta a su consideración”.

#### La propuesta de presupuesto extraordinario para el bienio 2008-2009

La propuesta que presenta la administración contempla acciones de cooperación técnica en los siguientes temas: (i) sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, (ii) seguros agropecuarios, (iii) cooperación técnica horizontal, (iv) agroturismo, (v) formación de líderes del sector agrícola de las Américas, y (vi) fortalecimiento institucional en temas relativos al desarrollo profesional y a la modernización de infraestructura del Instituto.

El monto requerido para financiar esas acciones es de US\$1.000.000 (ver asignación por tema en el Cuadro No. 1). Esos recursos se ejecutarían en el bienio 2008-2009, según la disponibilidad de efectivo con que se cuente luego de que se haya financiado plenamente el presupuesto ordinario para el citado bienio.

**Cuadro No. 1**  
**Resumen de los Recursos del Subfondo General Asignados**  
**al Presupuesto Extraordinario 2008-2009 (US\$).**

CONCEPTO	MONTO
1. Desarrollo de capacidades para un efectivo aprovechamiento del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)	200.000
2. Sistematización y divulgación de experiencias sobre seguros agropecuarios	100.000
3. Apoyo a las iniciativas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros	100.000
4. Promoción de vínculos entre la agricultura y el turismo	100.000
5. Centro de Liderazgo para la Agricultura	200.000
6. Desarrollo profesional continuo	200.000
7. Modernización de la infraestructura institucional	100.000
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2008-2009</b>	<b>1.000.000</b>

## **Justificación de la asignación de fondos**

### **1. Desarrollo de capacidades para un efectivo aprovechamiento del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (presupuesto asignado: US\$200.000)**

Desde hace cinco años, el IICA viene apoyando a sus Estados Miembros en el fortalecimiento institucional para el cumplimiento de las normas, directrices y recomendaciones que emanan de las organizaciones internacionales de referencia: la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Comisión CODEX Alimentarius y la Comisión de Protección Fitosanitaria.

Las acciones del IICA financiadas con recursos del presupuesto extraordinario permitirán fortalecer los esfuerzos dirigidos a brindar apoyo a los talleres regionales y nacionales sobre MSF realizados por la OMC, promover la creación de estructuras institucionales que analicen los temas internacionales en el ámbito nacional, coordinar la participación de los países en las reuniones del Comité MSF de la OMC, articular las agendas de los organismos internacionales de referencia y el Comité MSF de la OMC y fomentar la articulación de las diferentes instituciones vinculadas con la gestión de las MSF en el ámbito nacional. Los recursos solicitados por un monto de US\$200.000 se utilizarán especialmente para capacitación y eventos (US\$171.000), viajes oficiales (US\$21.000) y contratos por servicios (US\$8.000).

### **2. Sistematización y divulgación de experiencias sobre seguros agropecuarios (presupuesto asignado: US\$100.000)**

El IICA ha venido cumpliendo adecuadamente la Resolución No. 411 sobre “cooperación horizontal en materia de seguros agropecuarios y fondos de garantía” aprobada por la Junta Interamericana de Agricultura en su XIII Reunión Ordinaria, realizada el 1.º de setiembre de 2005 en Guayaquil, Ecuador. Para ello conformó un grupo ad hoc de seguros agropecuarios, cuyo trabajo contribuyó a obtener los siguientes resultados: (i) formulación del plan de negocios para la cooperación técnica en seguros agropecuarios (marzo, 2006); (ii) provisión de apoyo a la organización y realización del seminario para la Región Central “Seguros Agropecuarios y Gestión del Riesgo: Tendencias y Experiencias Internacionales” (febrero, 2007); (iii) suscripción de un acuerdo con la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES) (febrero, 2007); (iv) avances en la negociación de un acuerdo con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) de España; y (v) diseño de propuesta y negociación en proceso para el financiamiento del Observatorio Hemisférico sobre Seguros Agropecuarios.

Los recursos se destinarán a: (i) realización de tres seminarios internacionales; (ii) publicaciones; (iii) capacitación sobre el papel del sector privado, las compañías de seguros y el Gobierno; (iv) fortalecimiento del Sistema de Información sobre Seguros; (v) establecimiento de un observatorio especializado en seguros agrícolas; (vi) difusión de metodologías para el desarrollo del mercado de seguros; (vii) diseño e implementación de mecanismos innovadores para la transferencia de riesgos; (viii) preparación de un proyecto de microseguros; (ix) establecimiento de una alianza con el BID; y (x) sistematización y difusión de experiencias piloto y de información actualizada en materia de mecanismos y legislación de seguros a los Estados Miembros.

**3. Apoyo a las iniciativas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros (recursos asignados: US\$100.000)**

La cooperación horizontal es una modalidad de cooperación técnica que apoya y complementa los esfuerzos de cooperación técnica directa del IICA. Para implementar ese tipo de cooperación, el Instituto dispone de herramientas que le permiten atender las demandas de los Estados Miembros con respecto al intercambio de experiencias y de recursos técnicos especializado entre los países en los temas prioritarios.

Con los recursos asignados se pretende: (i) desarrollar un sistema eficiente de información sobre buenas prácticas y experiencias exitosas, estableciendo para ello una comunidad de práctica; y (ii) seleccionar experiencias exitosas en materia de agroturismo, biocombustibles, biotecnología y bioseguridad, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, políticas comerciales y desarrollo rural sostenible, las cuales serán documentadas y difundidas en los países de las Américas.

**4. Promoción de vínculos entre la agricultura y el turismo (recursos asignados: US\$100.000)**

La cooperación del IICA en este campo busca forjar vínculos entre la agricultura y el turismo, con el fin de diversificar las economías de América Latina y el Caribe, estimular el espíritu emprendedor, promover la inversión y contribuir al desarrollo social de las comunidades rurales.

Como resultado de la inversión de los recursos asignados, se espera contribuir con los países a: (i) mejorar el marco de políticas y la infraestructura institucional para apoyar el desarrollo del agroturismo; (ii) fortalecer los sistemas de vinculación comercial entre agricultura y turismo; (iii) desarrollar nuevos productos y servicios; (iv) documentar las mejores prácticas y experiencias exitosas; (v) ejecutar proyectos de cooperación horizontal y de intercambio de experiencias; (vi) preparar perfiles de proyectos; y (vii) ejecutar programas de

capacitación y elaborar material didáctico, mediante lo cual se puedan fortalecer las capacidades de los empresarios rurales.

#### **5. Centro de Liderazgo para la Agricultura (recursos asignados: US\$200.000)**

De acuerdo con el mandato del Plan de Mediano 2006-2010, el IICA promoverá la formación de individuos claves para la promoción, la conducción y la ejecución de las mejoras y los cambios requeridos en las áreas estratégicas del sector agrícola de las Américas. Para ello se crearán programas de formación de líderes que promoverán nuevas ideas, innovaciones, formas de pensar, metodologías, tecnologías e información, a fin de contribuir a la creación de nuevos conocimientos e ideas entre los líderes comunitarios, científicos, educadores, formuladores de políticas, empresarios y jefes de organizaciones e instituciones, entre otros.

Los recursos que se solicitan se dirigirán a: (i) la realización de foros regionales sobre liderazgo; (ii) el desarrollo de una serie de publicaciones sobre liderazgo; (iii) el desarrollo de una red central de liderazgo mediante una apropiada plataforma tecnológica; (iv) la publicación de la revista “Lideres en Agricultura”, en que se incluirán relatos sobre casos de liderazgo exitoso; (v) el fortalecimiento de las capacidades del Centro de Liderazgo del IICA; y (vi) la formación de un grupo asesor sobre liderazgo.

#### **6. Desarrollo profesional continuo (recursos asignados: US\$200.000)**

Las actividades de corto plazo para el desarrollo profesional son eventos de capacitación o desarrollo de menos de un mes de duración, tales como: (i) seminarios y talleres técnicos, (ii) cursos impartidos por instituciones claves reconocidas, y (iii) capacitación a distancia y otros.

Las actividades de desarrollo profesional para las que se requiere una licencia sabática son las siguientes: (i) realizar investigaciones en bibliotecas, universidades e instituciones de investigación; (ii) visitar agencias y establecimientos industriales, profesionales y gubernamentales; (iii) impartir lecciones en una institución educativa o elaborar materiales curriculares o didácticos; (iv) realizar intercambios y sesiones de personal con universidades o agencias y establecimientos industriales, profesionales o gubernamentales; y (v) realizar estudios de posgrado en un campo de especialización.

La licencia sabática con la provisión de un estipendio o sin sueldo puede ser otorgada por un período de hasta seis meses. Cuando el propósito de la licencia tiene claros beneficios para el Instituto, este brindará apoyo financiero hasta por un monto equivalente al 50% del salario base del funcionario.

En el caso de actividades de corto plazo para el desarrollo profesional, una vez que se cuente con la aprobación de las autoridades correspondientes, el Instituto asumirá el costo financiero de la actividad de capacitación o desarrollo.

## **7. Modernización de la infraestructura institucional (recursos asignados: US\$100.000)**

El Instituto ha venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a modernizar sus instalaciones físicas propias o que le han sido entregadas en usufructo y a actualizar su plataforma tecnológica.

En los períodos 2004-2005 y 2006-2007, el IICA invirtió parte de los recursos del presupuesto extraordinario en lo siguiente:

- Sistema de información financiero-contable.
- Mejoras a instalaciones físicas propias o entregadas en usufructo en Argentina, Bahamas, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Haití, Jamaica, Perú, Surinam, OECS y Sede Central.
- Mejoras en la plataforma tecnológica institucional en Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Canadá, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guyana, Haití, Jamaica, Miami, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Sede Central.

Las inversiones requeridas en las instalaciones eléctricas de la Sede Central se orientan a mejorar los transformadores y tableros de distribución para la red independiente de tomacorrientes sensitivos que alimenta los equipos de informática en las distintas oficinas y estaciones de trabajo, a fin de evitar que la red eléctrica se sobrecaliente y que los equipos resulten afectados por las perturbaciones que producen otros aparatos convencionales en la red eléctrica general.

Con respecto a las necesidades de inversión en el sistema de comunicaciones, estas se fundamentan en el hecho que en la actualidad el IICA cuenta con equipos de comunicación en operación que no han sido renovados en los últimos años, por lo que han sobrepasado su vida útil. Adicionalmente, se requiere una red que permita ofrecer redundancia, con el propósito de permitir la disminución del tiempo de fallas, lo que a su vez provocará un incremento en el porcentaje del tiempo de servicios de las aplicaciones que se ofrecen actualmente.

## ANEXO 4

### PROGRAMA PROVISIONAL

#### REUNIÓN ORDINARIA DE LA CCEAG 23 de abril de 2008

Miércoles 23

- 08:30 – 09:00 Informe anual 2007 y avances en la implementación del PMP 2006-2010
- 09:00 – 09:30 La situación financiera: avances y resultados en la aplicación de las medidas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto
- 09:30 – 10:00 Propuesta de presupuesto extraordinario del IICA 2008-2009
- 10:00 – 10:30 *Receso y refrigerio*
- 10:30 – 11:00 Discusión de la propuesta de presupuesto extraordinario del IICA 2008-2009 y recomendaciones a la XXVIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
- 11:00 – 12:00 El Relator avanza, con apoyo de la Secretaría, en la preparación del informe de la Reunión Ordinaria de la CCEAG
- 12:00 – 14:00 *Almuerzo*
- Fase final de preparación y traducción del informe de la Reunión
- 15:00 – 16:00 Lectura del informe
- Cierre de la Reunión
- Palabras del Conductor de la Reunión
- Palabras del Director General
- 16:10 Traslado de los participantes al hotel
- Jueves 24 Regreso de los integrantes de la Comisión Consultiva a sus respectivos países

## ANEXO 5

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### ARGENTINA

Oscar H. Gheri  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
Director Consultor-Asesor  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Alimentos  
Buenos Aires  
Telefax: (54 11) 4802 6101  
ogheri@correo.inta.gov.ar

Liliana Mónica Sola  
Encargada de la Dirección Nacional de Servicios  
Agropecuarios  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Alimentos  
Buenos Aires  
Tel.: 54 (11) 4349 2799/2712/2713  
Fax: 54 (11) 4349 2704  
lsola@mecon.gov.ar

#### BRASIL

Lino Luiz Da Motta Colsera  
Secretário Adjunto de Relações Internacionais  
do Agronegócio  
Ministério da Agricultura, Pecuária  
e Abastecimento (MAPA)  
Brasília  
Tel.: (55 61) 3218 2468  
Fax: (55 61) 3225 4738  
lino.colsera@agricultura.gov.br

#### CANADÁ

Paul Murphy  
Executive Director  
Programs and Multilateral Affairs  
Agriculture and Agri-Food Canada  
Ottawa, Ontario K1A 0C5  
Tel.: (613) 759 1167  
Fax: (613) 759 7504  
murphypa@agr.gc.ca

#### COSTA RICA

Carlos Luis Vásquez Fernández  
Director Ejecutivo a.i.  
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial  
Agropecuaria (SEPSA)  
San José  
Tel: (506) 2231 1051  
Fax: (506) 2236 0677  
cvasquez@mag.go.cr

Orlando Barrientos  
Área de Política Agropecuaria y Rural  
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial  
Agropecuaria (SEPSA)  
San José  
Tel: (506) 2231 1051  
Fax: (506) 2296 2059  
orly@costarricense.cr

#### ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Andrew Burst  
Director, Multilateral Negotiations and Agreements  
U.S. Department of Agriculture  
Washington D.C.  
Tel.: (202) 720 9519  
Fax: (202) 720-1139  
Andrew\_Burst@fas.usda.gov

Charles Bertsch  
Director  
Foreign Agricultural Service  
FAS/ONA/MED, Stop 1046, USDA,  
Washington D.C. 20250  
Tel.: (202) 720 6278  
Fax: (202) 720 1139  
charles.bertsch@usda.gov

Cheryl Claus  
International Relations Advisor  
U.S. Department of Agriculture  
Foreign Agricultural Service  
Washington D.C.  
Tel.: (202) 720 9079  
Fax: (202) 720 1139

## **MÉXICO**

Víctor M. Villalobos Arámbula  
Coordinador de Asuntos Internacionales  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
(SAGARPA)  
Tel.: 52(55) 538711055  
Fax: 52 (55) 53871000 ext. 3309  
vvilla@sagarpa.gob.mx

Enrique Sánchez Cruz  
Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad,  
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
(SAGARPA)  
Tel.: 52(55) 59051000 ext. 51005 / 51037  
Fax: 52(55) 59051030  
directorenjefe@senasica.sagarpa.gob.mx

Daniel José Núñez  
Consejero Titular  
Cooperación Técnica y Científica  
Embajada de México en Costa Rica  
Tel.: 2257 0633  
Fax: 2258 2437  
Daniel@sre.gob.mx

## **SAN CRISTÓBAL Y NIEVES**

Hermia Morton Anthony  
Permanent Secretary in the Ministry of Housing,  
Agriculture, Fisheries and Cooperatives  
Basseterre  
Tel.: (869) 465 2521 Ext. 1025  
Fax: (869) 465 2635  
hafcca@gmail.co

